

# **Unión General de Trabajadores**



¡Cuenta con tu Unión!

Calle Niza, 611, Esquina Verona, Urbanización Villa Capri,  
Río Piedras, Puerto Rico 00924  
PO Box 29247, Estación 65 Infantería, Río Piedras, P.R. 00929  
Tels: (787) 760-5050 · Fax: (787) 761-5830 ·  
E-mail: info@ugtpr.org



## **Líder sindical alega que mediante las Alianzas Público-Privadas pretende dársele ‘un tiro de gracia fulminante al servicio público’**

**San Juan**—En opinión del presidente de la Unión General de Trabajadores (UGT), Juan Eliza Colón, la actual administración del gobernador Luis Fortuño pretende darle “un tiro de gracia fulminante al servicio público” mediante las Alianzas Público-Privadas y rematar lo que no haya liquidado de la institucionalidad gubernativa la Ley 7 de Emergencia Fiscal que propugna los despidos masivos en el Gobierno.

“Las enmiendas introducidas al proyecto original que estatuye oficialmente las Alianzas Público-Privadas no alteran el concepto privatizador que subyace conceptualmente en la pieza legislativa”, dijo el líder sindical hoy en comunicado de prensa.

Según Eliza Colón, detrás del concepto de alianzas público-privadas está “la pretensión de privatizar todas las entidades gubernativas privatizables que tengan visos de rentabilidad para la empresa privada”.

Aduce el máximo dirigente de la UGT que bajo el concepto de las alianzas público-privadas hay subyacente la modalidad más leonina de privatización, puesto que minimiza el riesgo de inversión al dejar siempre

favorecida a la empresa privada en los acuerdos aliancistas y transferir todo el peso del albur al Gobierno, mientras, por otro lado, permite la enajenación del bien público en manos privadas hasta por más de seis décadas cuando la operación empresarial sigue siendo rentable.

“Prohibir el traspaso de la titularidad de los bienes públicos a la empresa privada en las enmiendas introducidas en el Senado al proyecto de ley convierte a las entidades gubernativas en usufructos del capital privado con un mínimo de inversión de capital, pero cuyos contratos pueden enajenar cualquier bien público al ponerlo en manos privadas por largos períodos”, adujo Eliza Colón.

Agregó que lo que el Senado ha hecho con sus enmiendas al proyecto legislativo es “endulzar un poco la píldora venenosa de las APP”.